

TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN
(art. 110, 318 Y 319 Ley 1564 de 2012, C.G.P.)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
EJECUTIVO(Reparación Directa) 2009-00182-00	DRA. DORIS PINZÓN AMADO	RAFAEL RIVADENEIRA MENDOZA Y OTROS	NACIÓN-FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	TRASLADO RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR APODERADO JUDICIAL DE LOS EJECUTANTES, CONTRA EL AUTO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018, QUE DECIDIÓ NO ACCEDER A LA SOLICITUD DE CORRECCIÓN ARITMÉTICA DEL AUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO	16 DE ENERO DEL 2019 (1ª instancia)	18 DE ENERO DEL 2019 (1ª instancia)



DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

Tribunal Administrativo del Cesar
Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8
E-mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax. 0355701154
Valledupar - Cesar